

CONVOCATORIA N°05 PROCESO DE ENCARGATURA 2026

DIRECTIVOS EBR INICIAL

Cuarta Etapa – Encargatura Adicional

(RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°098-2025-MINEDU)

El comité de encargatura de profesores de las áreas de desempeño laboral de la Ley N°29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento, invita a todos los profesores nombrados a participar del proceso de encargatura docente, según el siguiente cronograma:

<u>CARGOS DIRECTIVOS DE IE EBR INICIAL</u>				
CUARTA ETAPA : ENCARGATURA ADICIONAL				
N°	ACTIVIDADES	INICIO	FIN	RESPONSABLES
1	Publicación de plaza	05/03/2026	05/03/2026	DRE/UGEL
2	Presentación y Recepción de postulaciones	06/03/2026	09/03/2026	Postulantes DRE/UGEL
3	Verificación de requisitos	09/03/2026	09/03/2026	Comité DRE/UGEL
4	Publicación de observados	09/03/2026	09/03/2026	Comité DRE/UGEL
5	Subsanación de observaciones	10/03/2026	10/03/2026	Postulantes
6	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	10/03/2026	10/03/2026	Comité DRE/UGEL
7	Evaluación de expedientes	10/03/2026	10/03/2026	Comité DRE/UGEL
8	Publicación preliminar de cuadro de mérito	10/03/2026	10/03/2026	Comité DRE/UGEL
9	Presentación y absolución de reclamos	11/03/2026	11/03/2026	Postulantes y comité DRE/UGEL
10	Publicación final de cuadro de mérito	11/03/2026	11/03/2026	Comité DRE/UGEL
11	Adjudicación fase 1 y fase 2	12/03/2026	12/03/2026	Comité DRE/UGEL
12	Presentación del informe	13/03/2026	13/03/2026	Comité DRE/UGEL
13	Emisión de resolución	13/03/2026	13/03/2026	Oficina de Personal

PRECISIONES:

Según el marco normativo en esta etapa se pueden presentar:

Fase I:

Profesores nombrados desde la primera escala del ámbito de la UGEL donde se convoca la plaza.

Fase II:

Profesores nombrados desde la primera escala de las demás UGEL del ámbito regional.
(Ambas fases se desarrollan de forma simultánea)

El postulante al momento de presentar su petición, deberá adjuntar lo siguiente:

* **FUT**

* **ANEXO 2 de la RVM N° 098-2025-MINEDU (se adjunta el modelo de ANEXO 02 a la presente convocatoria).**

2. Sobre los Informes Escalafonarios:

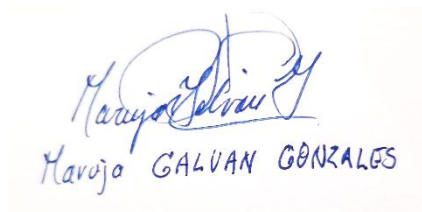
* Para postulantes del ámbito de la UGEL Calca, el informe escalafonario será solicitado de oficio por el Comité a la oficina de Escalafón.

* Para postulantes de otras UGELS, el informe escalafonario debe estar adjuntado en su expediente de postulación.

3. No se considerarán expedientes presentados fuera de las fechas programadas.



Prof. John Concha Abanca



Maruja GALVAN GONZALES



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
U.E. N° 311 CALCA
Econ. Soledad Salcedo Rojas
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO

GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CALCA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA

RESOLUCION VISEMINISTERIAL N° 098-2025-MINEDU

PLAZAS VACANTES PARA ENCARGATURA DE DIRECTIVO NIVEL SECUNDARIA_2026

N°	REGION	UGEL/DRE	MODALIDAD	NIVEL	CARGO	AREA DE DESEMPEÑO	JORNADA LABORAL	COD. MOD. I.E.	NOMBRE I.E.	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	BILINGÜE	REQUIERE CERTIFICACIÓN	LENGUA ORIGINARIA	FORMA DE ATENCIÓN	TIPO DE RURALIDAD	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	PLAZA DE DIRECTOR TIENE AULA A CARGO U HORAS	OBSERVACION
01	CUSCO	UGEL CALCA	EBR	Inicial - Jardín	DIRECTOR I.E.	Gestión Institucional	40 horas	0730770	172	CALCA	YANATILE	Pública de gestión directa	Sector Educación	SI	REQUIERE CERTIFICACIÓN	quechua sureño	EIB de revitalización	Rural 1	420221215018	ORGANICA	RENUNCI A DE: VILLAFUERTE OCHOA, NAY RUTH, Resolución N°	CON AULA A CARGO	

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con
domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a)** No me encuentro con medida de separación preventiva o de retiro, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- b)** No me encuentro inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa, para ejercer la función pública.
- c)** No registro antecedentes penales y judiciales al momento de postular.
- d)** No me encuentro cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- e)** No cuento con sanción vigente registrado en el escalafón y no me encuentro en el RNSSC.
- f)** No me encuentro ocupando en mérito a sentencias judiciales los cargos de Director de Gestión Pedagógica de DRE, Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, Especialista en Educación de DRE/UGEL, Director y Subdirector de IE, Jefe de Taller en EBR Secundaria, Jefe de Laboratorio en EBR Secundaria, Coordinador Pedagógico en EBR Secundaria, Coordinador de Tutoría y Orientación Educativa en EBR Secundaria y Coordinador Académico en ETP.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

.....
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi impresión dactilar en la presente.
En.....de del 20....

.....
FIRMA".

